

Guayaquil, 18 de Junio de 1.993

Señor Economista
JOSE LARREA GARCIA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que el Directorio de **LA CEMENTO NACIONAL C.A.**, en sesión celebrada el 17 de junio de 1.993, tuvo el acierto de reelegir a usted **VICEPRESIDENTE DE DESARROLLO Y PROYECTOS** de la compañía, por el período de **DOS AÑOS** y con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

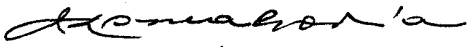
Entre las atribuciones que le corresponden, se encuentra la de ejercer la Representación Legal de la Compañía actuando conjuntamente con otro cualquiera de los Vicepresidentes, con las limitaciones de requerir autorización previa del Directorio para intervenir en la enajenación o hipoteca de bienes inmuebles o equipos industriales de propiedad de la Compañía o para celebrar actos y contratos que pasen del monto máximo que fije el Directorio, según lo previsto en el numeral 8 del artículo 30 del Estatuto Social, a excepción de las ventas de cemento, contratos para los cuales no existe la limitación de requerir tal autorización, cualquiera que fuere su cuantía.

Para los fines consiguientes, el Estatuto Social vigente se encuentra incorporado en la Escritura Pública autorizada por el Notario Quinto de Guayaquil, el 18 de marzo de 1.993, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón, el 14 de abril de 1.993.

Muy atentamente,


PATRICK BREDTHAUER BACKHOFF
PRESIDENTE EJECUTIVO

Acepto la designación que antecede.
Guayaquil, 18 de junio de 1.993


ECO. JOSE LARREA GARCIA



En la presente fecha queda inscrito este
Nomenclario de *Administración de Desarrollo y Proyectos*
Folio(s) *20353-20354* Registro Mercantil No.
8311 Repertorio No. *15154*
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, *30 de junio de 1.993.*
ICDO, CARLOS PORTO ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil